

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 16 de Septiembre de 1901

Núm. 605

LOS CAMBIOS

Los ministeriales tratan de descargar la responsabilidad que corresponde al Gobierno por la subida de los cambios, recordando que el Sr. Urzáiz presentó en el Congreso proyectos de ley encaminados á conjurar este conflicto.

En primer término, habrá que devolver este recuerdo con otro, y es el de que los primeros disparos contra aquellos proyectos salieron de la mayoría, no sólo en el seno de la Comisión de Presupuestos, sino también en las sesiones públicas de la Cámara.

Los que seriamente se preocupan de la gravedad que va tomando el alza de los cambios, creen que el Gobierno podría adelantar la reunión de Cortes para discutir antes que nada este grave problema; pero, por el contrario, todo hace pensar que el Gobierno, á pesar de cuanto dice el Sr. Sagasta, no reanudará las tareas parlamentarias hasta los últimos días de Octubre, si no es que, con cualquier pretexto, logra dejarlo para Noviembre.

Para el Sr. Escamilla y sus compañeros

La sorpresa y natural indignación que á todo periódico sensato y no adulator debe producir la descabellada opinión de un mediocre miembro de la permanente, elevada á acuerdo, es lo que nos viene impulsando hace tres días, á ocuparnos de la solicitada supresión de las Escuelas Normales Superiores de esta provincia.

Inténtase rebajar la importancia que el R. D. del Conde de Romanones—en algunos extremos deficiente y causa de ambigüedades y confusiones—dá á nuestra capital: pues suprimida la nomenclatura de Normales en dichas escuelas por aludida disposición, se aumenta el plan de estudios de las Superiores, acreciendo en importancia los títulos académicos que se expidan en estas.

De tal clase de centros solo quedan en España diez y siete, contándose entre ellos las Escuelas Superiores de Córdoba, facultadas con iguales prerrogativas que la Central, donde tendrán en adelante que completar los estudios normales los profesores que solo puedan obtener aquí el título elemental.

Opónese además al espíritu del Real decreto el funesto acuerdo de la Comisión provincial, y hasta tal punto es ilógico y descabellado, que anula por completo la Escuela Normal de Maestros, con la pretendida atenuación de categoría.

La demostración es clara; fijadas en referida disposición cuáles sean las capitales en donde han de establecerse Escuelas elementales, incorporadas á los Institutos de segunda enseñanza, es obvio que aquellas en donde se pide, con miras de ridícula economía, la supresión de la Escuela Superior de Maestros que tienen asignada y la reducción de categoría de la de Maestras, no podrá concedérsele, porque de este

modo se aumentaría á capricho el número de escuelas elementales, contraviendo lo dispuesto.

Además, el título expedido por las Escuelas elementales solo facilita para el desempeño de escuelas de escaso haber,—creemos que de 625 pesetas—y en cambio el título Superior es bastante para el ejercicio de cargos como el de Inspector de primera enseñanza, y las escuelas que puede obtener el que lo posea están dotadas hasta con dos mil y más pesetas.

Así, pues, solamente las escuelas de las aldeas y cortijadas serían las ocupadas por los que sin tener otros elementos tuviesen que seguir sus estudios en esta capital, y como buena compensación quedarían para los extraños las escuelas de Córdoba y pueblos de importancia.

Podríamos exponer otras muchas consideraciones, que reservamos para continuar tratando dosimétricamente en artículos sucesivos, pues no queremos contribuir con la complicidad del silencio á la realización de un acuerdo que acusa falta de cariño hacia Córdoba.

Ayer y anteayer se cruzaron muchos telegramas entre los más conspicuos de la política liberal de Madrid y esta capital. Hasta el de Mos creemos que se ha sorprendido de semejante despropósito. ¡No conoce á sus amigos y servidores!

Los Directores de Escuelas Normales y algún otro Profesor hicieron ayer algunas visitas á los Diputados, sin que conozcamos qué resultado darán sus trabajos.

Afortunadamente, anoche á última hora nos informamos de que el tan zarandeado acuerdo es nulo por haberse exlralimitado la Comisión provincial, abrogándose facultades que solo á la Corporación en pleno pertenecen. A dicho efecto la Diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el día 21 del corriente.

El Sr. Escamilla actuará de orador, á buen seguro y defenderá el acuerdo. Por que para *parlamentario casero* sirve.

Y sentimos la *plancha*, señores del margen.

Buenos deseos

La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en una de sus últimas sesiones, ha acordado dirigirse, y en efecto se ha dirigido, á los directores de los periódicos locales, en súplica de que siempre que tengan necesidad de ocuparse de crímenes y actos deshonestos, lo hagan sin lujo de detalles, que pueden abrir los ojos á la inocencia y aun servir de estímulo á los seres depravados.

En este punto la Prensa de Córdoba, por regla general, puede servir de ejemplo á la de otras muchas poblaciones, tanto por el juicioso y recto criterio en que se inspira, cuanto por la prudencia con que trata todos los asuntos que con la moral pública se relacionan, de acuerdo con los respetos que el público merece y con los que se debe asimismo.

De cualquier modo, y aun habiéndose anticipado á ellos el periodismo de esta capital, con insig-

nificantes y conocidas excepciones, merecen consignarse los buenos deseos de que se halla animada la Sociedad Económica.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el alcalde interino D. Gabriel Larriva, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Alzarse de una resolución del Gobierno civil de esta provincia, que revoca un acuerdo de este Ayuntamiento que denegó la autorización oportuna para aumentar las dimensiones de un hueco de puerta en la fachada de la casa número 24, de la calle Corde de Oárdenas.

Aprobar un proyecto del presupuesto adicionado al ordinario que rige, presentado por la Comisión de Hacienda.

Y proveer una plaza de escribiente para la Administración del Matadero público en D. Alvaro García Pérez.

La sesión terminó á las 3 y 20.

Información militar

EN CORDOBA.

Se ha dispuesto que el capitán de la Guardia civil D. Agustín Angulo de Mendoza, en situación de reemplazo en Lucena, traslade su residencia en igual situación á Taragona.

Ayer se publicó la Real orden adoptando el modelo del armero madrileño D. Nicolás Martín, para el espadín que podrá usar la oficialidad de Infantería, y autorizando dicho uso, que será puramente voluntario y para actos que no sean de servicio de armas ó representaciones colectivas.

Una de las razones en que se funda la autorización, es que los oficiales de la mayor parte de las demás armas y Cuerpos, usan y han usado desde hace mucho tiempo, el espadín para paseos y actos que no requieren se lleve la espada ó sable.

La adquisición podrán hacerla los jefes y oficiales en el establecimiento que tengan por conveniente.

El espadín constará de hoja de Toledo de 76 centímetros de longitud, 15 milímetros de ancho y seis milímetros de grueso; vaina de cuero negro con abrazaderas y costura de metal dorado y botón con escudo nacional y empuñadura con monterilla visela y cruz de metal dorado, puño de ébano negro con alambre enroscado y cruz también de metal, todos con los correspondientes trofeos, emblemas y la cifra de Alfonso XIII. Se llevará suspendido de un tahalí de paño del color de la guerrera.

Servicio de la plaza para el 16 de Septiembre.—Guardiaz del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera.—Ante dicha Sección se celebrará el miércoles próximo la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, la primera por lesiones, contra Antonio León Morante, á quien defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Hoyos, y la segunda por estafa, contra Ma-

nnel Puntas Carmona y Mariano Fernández Gutiérrez, defendidos por el mismo abogado y representados por el Sr. Toro.

Sección segunda.—El mismo día y ante la expresada sección se verá otra causa procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Juan Fernández Jiménez, de cuya defensa se halla también encargado el Sr. Obregón y de la representación el Sr. Luna.

PERSONALES

Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo D. Pascual L. de Guevara, de Aguilar.

—De Sevilla ha regresado el juez municipal de la izquierda D. Nicolás Rueda.

—Ayer llegó á Córdoba D. Martín Rosales, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Lucena.

FERROVIARIAS

El sábado quedó detenido el tren de trabajos en el kilómetro 8 de la línea de Belmez, por haber descarrilado las dos ruedas traseras del tender. Sin necesidad de tren de trasbordo quedó la vía libre á las 4 y 29 minutos de la tarde. Por esta causa el tren 620 permaneció en la Balanzona, de donde salió á las cinco y cuarto después de cruzar con tren 11.

—Telegrafian de Espiel con fecha de ayer á las seis, que el mozo Rafael Sánchez Solís que presta sus servicios en el tren 215, al ir á enganchar los wagones N. 2.135 y G. 2.247 se ha cogido la mano derecha entre los ganchos, haciéndose una herida en dicha mano, cuya herida parece no reviste gravedad.

El mozo ha continuado en el tren.

DE POSADAS

Con un lleno completo se ha verificado la tradicional capea de aficionados.

Bellísimas jóvenes de esta localidad ocupaban la preferencia, viéndose entre ellas muchas simpáticas señoritas que habían venido de Almodóvar, Ochavillo, Herrería y esa capital, luciendo todas ellas con la mar de gracia las clásicas mantillas blancas, que con tanto donaire y gentileza saben llevar.

A las cinco de la tarde ocupó la presidencia el Sr. Alcalde, y seguidamente, á los acordes de un paso doble, se hizo el despejo de la plaza, á lo que precedió el pasillo de la cuadrilla que resultó muy lucido, yendo á la cabeza de ella, en una preciosa jaca, el niño Antonio Franco Serrano, hijo del rico labrador D. Mariano.

Con mucha maestría y cual jinete consumado pidió las llaves é hizo el pasillo, por lo que se ganó los primeros aplausos de la tarde.

Dióse suelta al primer becerro, el que demostró con su bravura ser de una excelente ganadería, confirmando así los elogios que se nos hacían de la vacada de D. Nicolás Benito.

A las primeras de cambio comenzaron los aficionados á perder capotes, y lo que es peor, cobraron un poquito de miedo... No mucho...

Seguía la lidia con el ganado superior. La cuadrilla, en completa dispersión, sufría las consecuencias de su ignorancia en el arte de Montes, y en el público se sucedían las exclamaciones, unas veces de risa y otras de lástima, con disparos de patatas y berenjenas.

Hecha la plaza un herradero, dióse

suelta á un hermoso novillo de tres años, que se encargó de hacer un nuevo despejo, siendo más afortunado que los guardias municipales, pues consiguió por completo dejar limpio el ruedo.

A la señal del Sr. Alcalde se dá larga al novillo de muerte, el que tenía la presencia de un borrego añejo. Era de la ganadería de don Francisco Benavides, y resultó bravucón.

Despreció á Don Tancredo, que vestido de paisano se había colocado en medio de la plaza, pero no así á los picadores, á quienes acometió con verdadera furia, dando enormes porrazos. Uno de los de *tanda*, apodado *Sin permiso*, colocó una vara superior, por lo que fué muy aplaudido. También su compañero, apodado *Alpiste*, puso otro puyazo bueno, todo ello sin bajas en las caballerías.

Tocan á banderillas, y los banderilleros parece titubearon un momento por no atreverse á ser ninguno el primero; por fin se arranca *El Santo*, el que pone después de una regular preparación, un gran par en el suelo. (Pitos y patatazos).

Rafael Moreno (a) *Mangas*, después de dos salidas en falso, clava medio par en la espaldilla izquierda. (Pitos, patatas y berenjenas).

Vuelve á repetir *El Santo*, y tras una artística preparación, pone el par de la tarde en las propias péndolas, y *La vieja* clava á la media vuelta (bastante ligera), un soberbio par en la barriga. (El delirio de vitualla). Los demás banderilleros no pudieron cumplir su cometido, pues se nos hacía tarde y el becerro estaba muy quieto.

Llega la hora suprema, y el matador Manuel Moreno, *Costillares*, después de brindar la muerte á la bellísima señorita Patrocinio Benavides Paez, se dirige al burel, al que intenta dar un precioso pase de... no sé qué clase; ello fué que no tuvo el suficiente tiempo de darlo ó que le pareció el bichuelo una catedral, resultando que salió atropellado y con peligro de haberse hecho daño con el estoque. Ya repuesto, dá un pase natural con la izquierda, seguido de otros dos de clásico estilo, y sin dar tiempo á que se cuadre el bicho, entra á matar con tanto miedo, que lo que pudo ser una gran estocada, resultó un mal pinchazo sin soltar. Vuelve á la carga sin mediar un solo pase, y se tira nuevamente para otro pinchazo de la misma índole; por fin, cuadra bien la res y da media estocada en su sitio.

Llevado en brazos á la presidencia con la mar de palmas y música, fué espléndidamente obsequiado por la dicha simpática Srta. á quien brindó.

Antes también lo habían sido igualmente los picadores y banderilleros por señoritas tan bellas como lo son Elisa Salas, Emilia Vargas, Luisa Medrano y otras, cuyo nombre siento en el alma no poder recordar.

Continuó la capea sin accidente alguno notable y con la plaza nuevamente como un herradero, hasta que otro novillo de buena presencia la desalojó. Y tan buena fé se traía, que no solo el público hizo gatear, sino también á uno de los guardias municipales quien se vió un poco achuchado.

Y concluyó la corrida sin más perances, salvo algunas *curdas* y sus consecuencias, por lo que tuvieron que conducir á varios paisanos á la *higuerilla*.

El desfile resultó brillantísimo.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR 12



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA